



**ARMADA NACIONAL**

**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**



**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024**

**"MATERIALES PARA RESTAURACIÓN DEL FARO  
SANTA MARIA"**





## **ÍNDICE**

. 1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.....	3
. 2.- OFERTA.....	4
. 3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.....	5
. 4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.....	5
. 5.- COTIZACIÓN.....	5
. 6.- GARANTÍA.....	6
. 7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.....	6
. 8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
. 9.- NOTIFICACIONES.....	6
. 10.- ADJUDICACIÓN.....	7
. 11.- RECEPCIÓN.....	7
. 12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.....	7
. 13.- INCUMPLIMIENTOS.....	8
. 14.- ANEXOS.....	8
. ANEXO ALFA.....	9
ANEXO BRAVO.....	10
ANEXO CHARLIE.....	11
. ANEXO DELTA.....	12



# CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



## 1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.

<b>APERTURA ELECTRÓNICA:</b>		<b><u>"MATERIALES PARA RESTAURACIÓN DEL FARO SANTA MARIA"</u></b>			
28-05-24, 10:00hs.					
<b>COTIZACIÓN:</b> (Pesos) <a href="#">Ver Num. 5.2</a>	<b>PLAZA</b>	LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS IMPUESTOS CUANDO CORRESPONDAN. En caso de estar amparado en alguna causal de exoneración se establecerá en la oferta expresamente			
<b>PLAZO de ENTREGA:</b>	<b>(10) DÍAS</b>	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DEL CRÉDITO			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>CRÉDITO S.I.I.F</b>	SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.			
<b>OFERTA:</b>	<b>CONTENIDO</b>	ÍTEMS/PRECIOS	<u>SIN OTRAS REFERENCIAS</u> ( <a href="#">Ver Num. 2.1</a> )		
	<b>MANTENIMIENTO</b>	90 DÍAS.	CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.		
<b>GARANTÍA, PLAZO MÍNIMO:</b>		(xxxx)	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO. SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGUN TIPO		
<b>PONDERACIÓN DE OFERTAS:</b>		<b>PRECIO</b>	<b>ANT. NEG</b>	*****	*****
		<b>80%</b>	<b>20%</b>	(xxxxx)	(xxxxx)
<b>DESTINO FINAL:</b>		SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE LA ARMADA (SERBA), Sarandí 75, MONTEVIDEO.			
<b>VISITAS PARA LOS ÍTEMS N.º 30, 47, 48 y 54.(hasta el día antes de la apertura de ofertas):</b>		SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE LA ARMADA (SERBA), Sarandí 75, MONTEVIDEO.		<b>HORARIO:</b>	8:00hs a 13:00hs
				<b>CONTACTO:</b>	TN (CG) Federico BAROFFIO Cel: 091 016 302
<b>ENTREGA MUESTRAS (hasta el día antes de la apertura de ofertas):</b>		<b>HASTA:</b>	<b>ÍTEMS:</b>	<b>UBICACIÓN:</b>	
		(xxxxx)	(xxxxx)	(xxxxx)	
<b>CONSULTAS HASTA:</b>		48 hs hábiles antes de la Apertura.	<a href="mailto:uccar_compras1@armada.mil.uy">uccar_compras1@armada.mil.uy</a> / <a href="mailto:uccar_jefe_licitaciones@armada.mil.uy">uccar_jefe_licitaciones@armada.mil.uy</a> LUNES A VIERNES de 08:30hs a 12:30hs.		
<b>SOL. PRORROGAS HASTA:</b>		48 hs hábiles antes de la Apertura.			
<b>FACTURACIÓN:</b>		Electrónica (EMMAT), CORREO: <a href="mailto:emmat_logistica@armada.mil.uy">emmat_logistica@armada.mil.uy</a>			
<b><u>OBSERVACIONES:</u></b>		Se solicita que se utilice la guía de cumplimiento del pliego ANEXO BRAVO. (Su presentación no se considera excluyente)			



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



### **.2.- OFERTA.**

2.1 Se solicita en caso de presentar la Oferta adjunta, contenga **UNICAMENTE** la siguiente información:

<b>Razón Social</b> xxxxxxxx (RUT xxxxxxxx)	<b>Lugar / Fecha</b> xxxxxxxx
<b>Sres. Comando General de la Armada</b>	<b>CONCURSO N.º 3003/2024</b>
<b><u>Cotización:</u></b>  (Desglose de Items, según características y precios)	
Se solicita <b>EXPRESAR:</b>	
<b>La presente cotización, se ajusta en un todo a lo establecido en el pliego de condiciones particulares del presente procedimiento.</b>	

### **2.2 Lo expresado en la oferta tendrá carácter de compromiso.**

Debe ser ingresada en línea a través de la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE).

2.3 Deberá redactarse en idioma español, sin presentar redacciones que den lugar a distintas interpretaciones.

2.4 Las ofertas no podrán estar condicionadas a su confirmación por el oferente, o por un tercero, ni estar supeditadas a otros factores que no sean los previstos en los Pliegos que rigen el presente procedimiento.

2.5 Podrán adjuntarse, archivos en formato DOCUMENTO y NO FOTO, con el detalle de las características y especificaciones de lo ofertado.

No se tomarán en cuenta aquellos archivos, que aun cumpliendo con los formatos establecidos, se encuentren dañados o no puedan abrirse.

2.6 De existir discrepancias entre la documentación adjunta y la cotización en línea, se tendrá por válida la cotización en línea.

2.7 En caso de omisiones a lo establecido en numeral 1.-, se entenderá que se cumple con los mínimos exigidos.



## **CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024**



### **.3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.**

<b>Se deberán presentar junto con la oferta. En caso de omisión se le podrá otorgar un plazo de 48 horas hábiles para subsanar su omisión</b>
a).- Anexo CHARLIE, "Formulario de Identificación del Oferente".
b).- Anexo DELTA, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)
c).- Constancia de Visita, para los ítems N.º 30, 47, 48 y 54.

La Armada Nacional se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento documentación omitida.

### **.4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.**

**4.1** Las solicitudes de aclaraciones, podrán ser realizadas hasta la fecha indicada en numeral 1.-, las que serán contestadas por escrito y subidas a la Web, de acuerdo a lo que prevé el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014).

**4.2** Las solicitudes de prórroga, podrán efectuarse hasta la fecha indicada en numeral 1.-, y deberán establecer las causales que la motivan, siendo facultativo de la Armada Nacional, concederlas o no.

**4.3** El plazo establecido precedentemente es a los efectos de la prórroga solicitada por un oferente. La Armada puede prorrogar el llamado por razones de conveniencia en cualquier momento previo al acto de apertura de ofertas.-

### **.5.- COTIZACIÓN.**

**5.1** Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

**5.2** Se deberán incluir todos los gastos necesarios para la efectiva entrega en el lugar indicado, siendo responsabilidad del adjudicatario todo trámite que correspondiese.

**5.4** Se deberá detallar el precio unitario, costo total del Ítem, y costo total de la propuesta.

**5.5** El precio cotizado deberá ser invariable hasta su efectivo pago, sin condicionamientos, desechándose las ofertas que presenten fórmulas paramétricas de actualización o intereses sobre el precio.

### **.6.- GARANTÍA.**

**6.1** Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

### **.7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.**

**7.1** Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

**7.2** El factor **Precio** se evaluará:



## **CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024**



a) Tomando en cuenta los precios finales (con o sin impuestos según corresponda). Queda exceptuado de ello, la comparación de ofertas amparadas en el Decreto N° 13/009 (Industria Nacional), caso en el cual, se considerarán precios unitarios sin impuestos.

b) Se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Precio menor)}}{\text{(Precio evaluado)}} \times 80$$

**7.3** El factor **Antecedentes Negativos**, se evaluara tomando en cuenta la información que surja del RUPE en los últimos 2 años al momento de la apertura de ofertas, obteniendo el total de 20% si no existen incumplimientos, 10% si existe uno, y en caso de poseer más de uno se otorgara 0%.

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

### **.8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

**8.1** Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

**8.2** Con posterioridad a la apertura de ofertas, la Armada Nacional podrá solicitar a los oferentes aclaraciones de sus propuestas, e incluso que presenten muestras y/o información complementaria de los ítems cotizados. En caso de que se otorgue un plazo para aclarar o entregar muestras y el proveedor no cumpla con ello se podrá desestimar su oferta sin mas tramite.

**8.3** La información relativa a trámites que medien entre la apertura de las ofertas y el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones o notificación de la Resolución de la Adjudicación, serán de carácter reservado.

**8.4** Se podrán presentar alternativas y/o variables al objeto solicitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Pliego de Condiciones Generales lo que quedara sujeto a evaluación de la Administración.-

### **.9.- NOTIFICACIONES.**

**9.1** La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta respectiva.

**9.2** La notificación de la Resolución de adjudicación así como la Constancia de afectación del crédito (orden de compra) se podrá realizar vía mail debiendo confirmar su recepción el adjudicatario así como enviar la referida constancia firmada.- Si el adjudicatario o sus representantes no cumplieran con lo establecido en el numeral anterior en un plazo máximo de tres (3) días a partir de envío del correo electrónico de notificación, se podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar a otra de las ofertas si resultare conveniente, o de lo contrario proceder de acuerdo lo prevé el Art. 33, Literal B) del TOCAF.



## **CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024**



### **.10.- ADJUDICACIÓN.**

**10.1** La Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados, de aceptar las ofertas que más le convinieran o de rechazarlas todas a su exclusivo juicio por razones de oportunidad o conveniencia.

**10.2** La Armada Nacional se reserva todos los derechos establecidos en el **Art. 66 del TOCAF**, inclusive de utilizar los institutos de Mejora de Ofertas y Negociaciones cuando lo considere conveniente para sus intereses al amparo de lo establecido en el párrafo final de esta norma.

**10.3** La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicio.

**10.4** Los adjudicatarios deberán estar **ACTIVOS** en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

**10.5** La adjudicación será en forma global por ítems como surge detallado del Anexo del Pliego de Condiciones Particulares.

### **.11.- RECEPCIÓN.**

**11.1** La recepción de lo adjudicado se efectuará en forma provisional una vez realizada su entrega efectiva en el destino final indicado. Ello no exime de responsabilidad al adjudicatario, en cuanto deba responder por vicios ocultos, errores u otros defectos que se puedan constatar en las cosas con posterioridad a dicha recepción provisional, como asimismo, comprobación de cantidades menores que las adquiridas, o falta de elementos componentes, considerados en la contratación.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite al pago hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

### **.12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.**

**12.1** Los oferentes que deseen acogerse al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYMES, deberán presentar Certificado de DYNAPYME (Decreto 371/010).

**12.2** Los oferentes que deseen acogerse al Régimen de Preferencia a la Industria Nacional, deberán presentar declaración jurada (Anexo DELTA) conjuntamente con su oferta; y Certificado de Origen emitido por las Entidades Certificadoras, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.

(La no presentación del Certificado DYNAPYME o Declaración Jurada en las condiciones establecidas en este Pliego, implicará perder al derecho de acogerse al beneficio correspondiente).

### **.13.- INCUMPLIMIENTOS.**



## **CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024**



**13.1** En caso de atrasos en la entrega prevista, se podrá fijar una multa del 1 % del importe no entregado en el tiempo previsto y por cada día de atraso, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Artículo 5 del Decreto N° 342 de 26/X/99 consistentes en:

- i. Advertencia.
- ii. Suspensión por el período que en cada caso se determine.
- iii. Eliminación de la empresa como proveedora de la Unidad Ejecutora o del Inciso.

**13.2** En caso de incumplimiento asociado a cantidad, calidad, y demás especificaciones de los artículos que se estipularon en la presente convención y en los Pliegos de Condiciones, se podrán imponer al proveedor multas hasta el 20 % del valor total de importe de los objetos que debía haber entregado en debidas condiciones.

**13.3** El contratista caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados en que las obligaciones debieran cumplirse, o por el solo hecho de hacer algo contrario a lo estipulado, en cuyo caso se operara por daños y perjuicios derivados de tal incumplimiento.

13.4 La Administración actuara en todo el proceso conforme a lo establecido por los principios generales del derecho y en especial se procederá a denunciar hechos que se entienda que violen lo establecido en la ley 18159.-

### **.14.- ANEXOS.**

**14.1** Alfa, "Bienes o Servicios solicitados".

**14.2** Bravo, "Guía cumplimiento del pliego".

**14.3** Charlie, "Ficha de Identificación del Oferente".

**14.4** Delta, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)





**ANEXO ALFA**  
**BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS**

Ítem	Cód. SICE	Descripción	Cantidad Hasta
<b>GLOBAL 1 AL 7</b>			
1	47365	<b>Ventana de aluminio corrediza.</b> Material: aluminio Marco: incluido Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: simil madera marrón oscuro Vidrio: transparente doble hoja corrediza con vidrio hermético de 4mm Medidas de la abertura en la pared: Ancho: 1,60 mts / alto: 1,10 mts	1 unidad
2	47365	<b>Ventana de dos hojas batientes de aluminio.</b> Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7 cm <b>Serie: 25</b> Color: simil madera marrón oscuro Vidrio: transparente dos por hoja de 4 mm Medida de la abertura en pared: ancho 1,17 mts / alto 1,18 mts	2 unidad
3	47365	<b>Puerta ventana de dos hojas batientes de aluminio.</b> Material: aluminio Marco: incluido Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: simil madera marrón oscuro Vidrio: transparente cuatro por hoja de 4 mm Con fallebas interiores para cerrar puertas Medida de la abertura en pared: ancho 1.26 mts / alto 2,56 mts	3 unidad
4	47365	<b>Puerta ventana de aluminio 1 puerta fija y 1 puerta</b> Material: aluminio Marco: incluido Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: aluminio Vidrio: transparente doble hoja corrediza con vidrio hermético de 4 mm Medidas de la abertura en la pared: Ancho: 2 mts / alto: 1,99 mts	1 unidad
5	47365	<b>Ventana de aluminio corrediza.</b> Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7cm. Serie: 25. Medidas de la abertura en la pared: ancho: 1,60 mts / alto: 1,10 mts	1 unidad



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



6	47365	<b>Puerta ventana de aluminio corrediza.</b> Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7cm. Serie: 25. Medidas de la abertura en la pared: ancho: 2 mts / alto: 1,99 mts	1 unidad
7	47365	<b>Puerta ventana de aluminio corrediza</b> Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7cm Serie: 25 Medidas de la abertura en la pared: ancho: 2 mts / alto: 2,03 mts	1 unidad
<b>GLOBAL 8 AL 32</b>			
8	64380	<b>Llave de paso termofusión</b> 50mm	5 unidades
9	74067	<b>Codo 90° termofusión</b> 50mm	3 unidades
10	10273	<b>Acople termofusión</b> 50mm	3 unidades
11	10272	<b>Cupla Reducción PVC</b> Reducción de 50 mm a 1"	2 unidades
12	12906	<b>Caño termofusión.</b> 50mm Presentación: tramo 4mts	4 unidades
13	12906	<b>Caño termofusión</b> Medida: 32mm	100 metros
14	102698	<b>Sella rosca.</b> Para pegado en temperaturas frías y calientes, Apto para plásticos y metales. Presentación: 1 kg.	2 unidades
15	425	<b>Cinta teflón</b> Rollo de 10 mts Ancho: 15 mm Resistente a temperaturas mayores a 150 grados, y a la corrosión	3 unidades
16	15076	<b>Caño plastiducto</b> Medida: 1"	25 mts
17	25269	<b>Acople plastiducto</b> Medida: 1"	5 unidades
18	10268	<b>T termofusión</b> 50mm	4 unidades
19	101936	<b>Codo 90° plastiducto</b> Medida: 1"	10 unidades
20	511	<b>Abrazadera caño PVC</b> Medida: 1"	30 unidades



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



21	74067	<b>Codo 90° termofusión</b> Medida 32mm	6 unidades
22	74695	<b>Alambre Acero.</b> Calibre: 14	1 kilo
23	14083	<b>Regla albañil.</b> Largo: 2 mts. Material: aluminio	2 unidades
24	36221	<b>Membrana asfáltica de aluminio.</b> Presentación: rollo de 10 mts x 1 m de ancho y de 4 mm de espesor, peso aproximado 40 kg.	12 unidades
25	55	<b>Enduido.</b> Presentación: bolsa 1 kg Para exterior e interior, utilizable para paredes de hormi- gos y yeso Tiempo de secado 1 h. Rendimiento: 1 m2	10 unidades
26	49	<b>Esmalte sintético</b> Blanco brillante Presentación del envase: 4 L. Lavable, anti hongos, protección uv.	20 unidades
27	71756	<b>Tanque de agua de polietileno.</b> Apto para exteriores. Cantidad de capas 3. Orientación vertical. Capacidad: 500 litros. Con protección UV.	5 unidades
28	4700	<b>Pintura asfáltica.</b> Fibrado. Presentación: balde 20 litros.	60 litros
29	32916	<b>Pintura para piso.</b> Color: Verde inglés. Presentación: 4 litros. Rendimiento: 10 m <sup>2</sup> . Apta para pincel o pistola de aire comprimido.	10 unidades
30	1299	<b>Tinta para madera.</b> Color: según muestra. Presentación: envase 4 lt. Resistencia a rayos UV.	3 unidades
31	1717	<b>Masilla para madera.</b> Apta para exterior e interior. Resistencia a rayos UV. Presentación: 200 gramos, Rendimiento: 2 m2 mínimo.	3 unidades
32	13945	<b>Tornillos para madera.</b> Autorroscante Medida: 4x50	30 unidades
<b>GLOBAL 33 AL 41</b>			
33	446	<b>Arena terciada</b> Bolsa de 10 kg	102 bolsas
34	1	<b>Pedregullo</b> Piedra clasificada y lavada. Granulometría entre 6 y 30 mm Bolsa de 10 kg	70 bolsas



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



35	112	<b>Bloque de hormigón.</b> Tipo "u"	40 unidades
36	3563	<b>Bolsa de portland.</b> Presentación: bolsa 25kg	60 unidades
37	3565	<b>Bolsa de mezcla fina lista.</b> Para revoque. Presentación: bolsa de 25kg	12 unidades
38	405	<b>Varillas de hierro forjadas.</b> Medida: 6mm x 6mt	10 unidades
39	405	<b>Varilla de hierro redondo.</b> Forjada. Medidas: 8 mm x 6 mts	20 unidades
40	12361	<b>Revestimiento impermeable.</b> Flexible de dos componentes. A base de cemento con polímero, Presentación: bolsa de 25 kg	2 unidades
41	11513	<b>Cemento adhesivo para cerámica</b> Presentación: bolsa de 25 kg. Un componente. Impermeable. Para colocación de porcelanatos.	8 unidades
<b>GLOBAL 42 AL 45</b>			
42	3370	<b>Tablas de encofrado.</b> Medidas: 330 cm de largo, 15 cm de ancho y 2,1 cm es- pesor. Tipo de madera: pino	80 unidades
43	65485	<b>Alfajías de eucalipto.</b> Medida: 2x6", largo 3,3 mt. Tratadas.	3 unidades
44	65485	<b>Alfajías de eucalipto.</b> Medidas: 2x2", largo 3,3 mt. Tratadas	24 unidades
45	102305	<b>Tabla de eucalipto tratada.</b> 1''x6''x3,3 m	20 unidades
<b>PARCIAL / INDIVIDUAL</b>			
46	6843	<b>Transpaleta (palletera, porta pallets)</b> Distancia entre uñas de 500 a 700 mm, largo de 1000mm a 1200mm. Capacidad de carga: 2,5 toneladas mínimo.	3 unidades
47	9952	<b>Cerámica tipo colonial.</b> Color: blanco Según muestra (se deberá realizar visita)	40 unidades
48	10103	<b>Cerámica blanca 15x15cm.</b> Presentación: metros cuadrados Según muestra (se deberá realizar visita) DEBEN SER METROS CUADRÁDOS	6 m2
49	13653	<b>Bomba sumergible</b> Material: acero inoxidable Potencia: 1 hp. 220 – 240 v. Caudal de 100 l/m. Cable de 20 m de longitud.	1 unidad
50	13653	<b>Bomba centrífuga.</b>	1



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



		Voltaje: 220-240 volt. Potencia: 1 hp, Altura máxima:27 mts. Caudal: 100 lts/min. Cable de 20m apto para intemperie	unidad
51	27581	<b>Motor monofásico.</b> Potencia: 1 hp. 1430 rpm. Voltaje: 220 volt AC	1 unidad
52	7009	<b>Motor trifásico.</b> Potencia: 0.25 hp. 1400 rpm Voltaje: 220 volt AC	1 unidad
53	27581	<b>Motor monofásico:</b> Potencia: 1 hp. 1450 rpm Voltaje: 220 volt AC	1 unidad
54	2817	<b>Ventana de madera</b> Material: roble. Dos hojas con marco. Medidas con marco incluido: 1.45m x 0.94m Cada hoja debe ser dividida en 3 partes con vidrio de 5mm según muestra. Cada hoja debe ser con 3 bisagras que se una al marco en 3 puntos y permitan su apertura. La ventana debe poseer un sistema de cierre en la unión de las dos hojas. La madera ya debe estar curada y pintada al natural.	1 unidad
55	8380	<b>Puerta de madera para exterior</b> Con marco incluido . Material: madera maciza de cedro. Marco: incluido Espesor: 3 pulgadas. Color: marrón oscuro. Pestillo: de acero inoxidable con cerradura con llave 2 copias. Con herrajes y bisagras incluidas. Medidas de la abertura en la pared: Ancho: 2,97 mts / alto: 2 mts	1 unidad
56	71756	<b>Tanque de combustible de polietileno.</b> Doble capa. Con válvula de alivio de presión y válvula de para purga. Capacidad 500 litros Con protección UV.	4 unidades
57	723	<b>Plaqueta para tomacorriente</b> Modulos para pared. Color: blanca Toma 3 en línea y schuko.	55 unidades
58	100821	<b>Cable de 4mm</b> Color: azul Ignífugo Presentación: rollo de 100 metros cada uno.	500 metros
59	100821	<b>Cable de 4mm</b> Color: rojo Ignífugo. Presentación: rollo de 100 metros cada uno	500 metros
60	1238	<b>Cable bajo goma 3x2mm</b>	700



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



		Ignífugo Presentación: rollo de 100 metros cada uno.	metros
61	1238	<b>Cable bajo goma.</b> Ignífugo. Medida: 3 x 2,0 mm.	150 metros
62	1238	<b>Cable bajo goma</b> Ignífugo Medida: 3 x 1,0 mm <sup>2</sup>	90 metros
63	100821	<b>Cable de 4mm.</b> Color verde. Ignífugo. Aislación PVC. Presentación: rollo 100m	500 metros
64	4147	<b>Interruptor diferencial bipolar</b> 25 Amperes	70 unidades
65	15392	<b>Caño de pvc corrugado.</b> Antillama. Para instalaciones eléctricas.	25 metros
66	67139	<b>Cinta antideslizante.</b> Negra Reflectiva Ancho: 5cm	41 metros
67	67139	<b>Cinta antideslizante.</b> Color: negra. Presentación: rollo 5 m. Ancho: 5cm	850 unidades
68	67139	<b>Cinta antideslizante.</b> Color: negra y amarilla Presentación: rollo 5 m. Ancho: 5cm	270 unidades
69	29429	<b>Chapas aluminizadas.</b> Medidas: 3.30mt de largo x 1 metro de ancho x 0,6 mm de espesor. Ondulada	3 unidades
70	79794	<b>Chapa de policarbonato laminar</b> Transparente, lisa. Medidas: 2m x 3m. Espesor: 8 mm. Celda cerrada, laminar, con fitros uv.	10 unidades



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



### ANEXO BRAVO

#### GUÍA CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

FORMULARIOS / DECLARACIONES / CERTIFICADOS (EXIGIDOS POR PLIEGO)		CUMPLE ?
1	FORMA DE COTIZAR (VER FICHA 1.-)	SI
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. (VER ANEXO ALFA.-)	XX
3	PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA. (VER FICHA 1.-)	XX
4	GARANTÍA MÍNIMA. (VER FICHA 1.-)	XX
5	PLAZO DE ENTREGA. (VER FICHA 1.-)	XX
6	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (VER ANEXO CHARLIE.-)	XX
7	CONSTANCIA DE VISITA (DE LOS ÍTEMS N.º 30, 47 , 48 Y 54)	XX



## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



### ANEXO CHARLIE

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE		
PROCEDIMIENTO DE COMPRA	CONCURSO DE PRECIOS N° 3003/2024	
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
R.U.T:		
DOMICILIO Y DEMÁS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:		
CALLE:	N°	C.Postal
CIUDAD:	DEPARTAMENTO	
TELÉFONOS		
CELULAR		
E-MAIL DE NOTIFICACIONES		
SOCIOS O INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRADOS EN EL RUPE		
NOMBRE:	CARGO:	DOCUMENTO:
DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO, ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SIENDO QUE TODOS LOS DATOS APORTADOS TIENE VALOR DE DECLARACIÓN JURADA:		
FIRMA	<b>(Propietario, director autorizado por contrato, representante legal autorizado u otro según registro en el RUPE)</b>	
ACLARACIÓN / CEDULA IDENTIDAD		





## CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



### ANEXO DELTA

#### MODELO DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada para BIENES que califican como nacionales:

El que suscribe \_\_\_\_\_ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de \_\_\_\_\_ (nombre de la Empresa oferente) **declara bajo juramento** que los bienes integrantes de la oferta presentada en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), califican como nacionales de acuerdo a la normativa vigente.

Por lo tanto, solicita la aplicación del beneficio que consagra el art. 58 del TOCAF.

-----  
Firma autorizada